

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. INFORMACION GENERAL

LA COMPAÑÍA N.L. PROINSU S.A. es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador cantón Guayaquil según escritura del 25 de mayo del 2006, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de julio del 2006.

El 03 de enero del 2012 ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil mediante escritura Pública se procedió al cambio de domicilio de la compañía N.L. PROINSU S.A. de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán y reforma del estatuto, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC-U-DJC-G-12 0001705 del 11 de abril del 2012.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la producción y comercialización de productos relacionados con la Acuicultura a través de puntos de ventas.

PLAZO DE DURACION: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Esta ubicada en la Provincia del Guayas cantón Durán, parroquia Eloy Alfaro Durán ciudadela Cooperativa 12 de noviembre manzana LL solar 4

DOMICILIO FISCAL: En el cantón Durán parroquia Eloy Alfaro Durán ciudadela Cooperativa 12 de noviembre manzana LL solar 4 con RUC: 0992464453001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Exigen el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 26 de junio del 2013.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del

2012. Esta nueva normativa supone cambio, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros. La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, las notas a los Estados Financieros y el Informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

INVENTARIOS

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

2. Estado de Flujos de efectivo

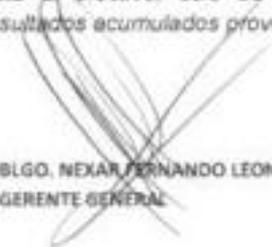
En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor

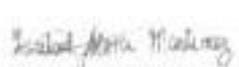
El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).



BLGO. NEXAR FERNANDO LEONES RUIZ
GERENTE GENERAL



C.P.A. LULIANA ZUÑIGA BALDEON
CONTADOR



C.P.A. ISABEL ALAVA MARTINEZ
COMISARIO

